



XV PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
LEGISLATURA

"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de la Comisión de Cultura, el día **miércoles 15 de mayo** del presente año, a las **9:30 horas** en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de la siguiente iniciativa:

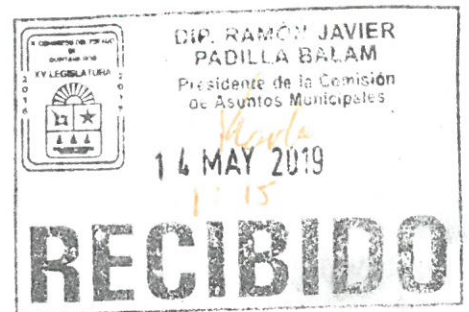
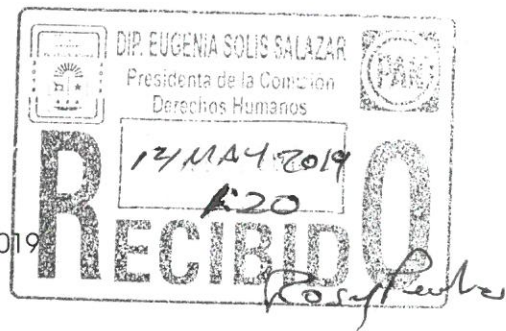
Iniciativa de Decreto por el que se declara Patrimonio Cultural Tangible del Estado de Quintana Roo, el edificio en el que reside actualmente el Poder Legislativo, así como los murales que se encuentran dentro del mismo denominados "Forma, Color e Historia de Quintana Roo" y "Ley"; presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 14 de mayo de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA



Recibi
14-05-19.
13:10
Issa
Dip. Sonia Lopez.